GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha: 12/11/22
Sección: Ciudad
Página: 2
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Procesan a Vanessa en el caso de Ariadna

DANA ESTRADA

Vanessa "N", presunta coautora material del feminicidio de Ariadna Fernanda López, fue vinculada a proceso y un juez le dictó prisión oficiosa por cinco meses en el Penal de Santa Martha.

Tras la audiencia de más de cinco horas en los Juzgados Penales, en la Colonia Doctores, los medios hermanos de la víctima, Pablo López y Jimmy Rodríguez, quienes interpusieron la denuncia y el proceso penal para el esclarecimiento del caso, señalaron que fue una audiencia dura.

"Ella ya fue vinculada, vamos por buen camino. La vimos muy tranquila de verdad, no sabemos lo que pensaba. Y estuvo muy duro, en la audiencia se dijeron muchas cosas, el juez dio una pausa y seguimos", explicó Rodríguez.

La unidad de vigilancia, en la que fue transportada la joven, llegó a los juzgados a las 9:50 horas, con la intención de iniciar la audiencia a las 11.00 horas, sin embargo, se retrasó por problemas con la sala oral e inició hasta las 12:45.

"Lo único que podemos comentar es que nuestra cliente fue vinculada. Se fijaron cinco meses de investigación complementaria y persiste la prisión preventiva", detalló Christian Ocaña, uno de los dos abogados de Vanessa.

Asimismo, la familia de Ariadna, además de pedir justicia y el esclarecimiento de la muerte de su hermana, exigió que la Fiscalía General del Estado de Morelos deje de figurar en las investigaciones, así como de dar entrevistar y hablar de su hermana, ya que su actuación ha provocado incertidumbre.

Jimmy Rodríguez, *hermano de la víctima*

> "Ella (Vanessa 'N') ya fue vinculada, vamos por buen camino. La vimos muy tranquila de verdad, no sabemos lo que pensaba. Y estuvo muy duro (en la audiencia)".

Señalaron que hay un tema grave de corrupción por parte de la entidad.

"Tenemos una petición por parte de la familia, de que la Fiscalía de Morelos deje de dar declaraciones, están entorpeciendo las investigaciones de la Fiscalía de la Ciudad de México.

"Han tocado temas de la carpeta de investigación que no deberían de estar tocando. Queremos hacerles la petición de que ya no hablen y lo acaten", señaló López.

La familia se dijo lista para la próxima audiencia, que será llevada a cabo mañana, en la que estará Rautel "N".

Fecha: 12/11/22
Sección: Metropoli | Página: A-12
EL UNIVERSAL

Vanessa, vinculada a proceso por caso Ariadna

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

KEVIN RUIZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Vanessa Flores Flores, presunta coautora material del feminicidio de Ariadna Fernanda, fue vinculada a proceso, por lo que permanecerá dentro del penal femenil de Santa Martha Acatitla.

Al continuar la audiencia inicial de orden de aprehensión, que duró cerca de cinco horas, el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio presentó los datos de prueba asentados en la carpeta de investigación CI-FEIDF/D/UI-2S/D/00267/11-2022.

Sin embargo, los abogados defensores de la imputada debatieron los señalamientos para tratar de contrarrestar la acusación, pues argumentaron que Vanessa no participó en el crimen. En medio de la audiencia se solicitó un receso de 15 minutos, por lo que al termino el juzgador fijó su determinación.

A decir de los familiares de Ariadna, a Vanessa no la conocían y en todo momento de la audiencia ella no mostró expresión alguna. Entre las medidas cautelares en su contra se encuentra la prisión preventiva oficiosa, por lo que permanecerá en el penal de Santa Martha Acatitla.

El domingo se espera que Rautel, novio de Vanessa, sea presentado ante un juez de Control para la continuación de la audiencia en su contra. Ambos son acusados de haber participado en el feminicidio de la joven de 27 años, cuyo cuerpo fue localizado en inmediaciones de Tepoztlán, Morelos. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Vanessa se quedará en el penal de Santa Martha Acatitla.

Fecha: 12/11/22
Sección: COMUNIDAD
Página: 19
EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Vinculan a proceso a Vanessa "N"

Con los datos aportados por la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, un juez de control vinculó a proceso a Vanessa "N", por su probable participación en el feminicidio de Ariadna, hallada sin vida el pasado 31 de octubre.

Además, le ratificó la prisión preventiva oficiosa, por lo que Vanessa 'N' deberá permanecer en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, al menos mientras dura el proceso.

La joven de 20 años llegó a las salas de oralidad del Poder Judicial de la CDMX para asistir a una audiencia que inició a las 13:00 horas.

El juez, además, fijó cinco meses como plazo para el cierre de la investigación complementaria.

— *Efrén Argüelles*

Foto: Especial

Vanessa "N" deberá permanecer en Santa Martha Acatitla.

Fecha: 12/11/22
Sección: | Página: 1
LA PRENSA

VINCULADA A PROCESO

POR EL DELITO DE FEMINICIDIO, EN AGRAVIO DE ARIADNA FERNANDA, JUEZ INICIA PROCESO CONTRA VANESSA "N"

CORTESÍA FGJ CDMX

Fecha: 12/11/22.
Sección: Metropoli | Página: 7 | 2
LA PRENSA

DICTAN 5 MESES DE INVESTIGACIÓN COMPLEMENTARIA

Vinculan a proceso a Vanessa "N" por presunto feminicidio

ARIANNA ALFARO

Cumple prisión preventiva en el penal de Santa Martha Acatitla

Un plazo de cinco meses para la investigación complementaria dictó el juez de control, quien encontró elementos suficientes para vincular a proceso a Vanessa "N", sospechosa de ser la coautora material del feminicidio de Ariadna Fernanda y quien ya cumple prisión preventiva en el penal de Santa Martha Acatitla.

Al salir del lugar y tras más de cinco horas de audiencia en las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México, los hermanos de Ari -como le llamaban sus seres queridos-, corroboraron la vinculación a proceso y pidieron justicia para su hermana.

El abogado de la imputada, Cristián Ocaña, reiteró la vinculación a proceso y recordó que el domingo será la próxima audiencia.

El Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas presentó datos de prueba contundentes de la probable participación de Vanessa "N" a un juez de control, quien determinó vincular a proceso a la mujer.

De acuerdo con las investigaciones, Vanessa "N" fue una de las últimas dos personas que convivieron con Ariadna el pasado 30 de octubre en el domicilio de Rautel "N", el cual está ubicado en la colonia Roma Sur, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Las pesquisas señalan que Vanessa "N", quien era amiga de la joven de 27 años, posiblemente es coautora material del feminicidio de Ariadna, ya que estaba en el departamento de su pareja, Rautel "N".

El cuerpo de Ariadna fue hallado en el estado de Morelos hace unos días; la Fiscalía General de ese estado señaló que el fallecimiento fue por "una grave intoxicación alcohólica y broncoaspiración" y que el cuerpo no presentaba huellas de violencia; sin embargo, a petición de la familia de Ariadna la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) realizó una segunda necropsia, determinando que murió por un trauma múltiple, contraponiéndose con los datos de la Fiscalía de Morelos.

El 30 de octubre fue la última vez que Ari fue vista en la colonia Roma Sur a donde acudió a un restaurante con Vanessa y Rautel "N", para luego trasladarse al mencionado departamento.

Personal de la Fiscalía General de Justicia encontraron rastros de sangre en el inmueble por lo que se expidieron las órdenes de detención.

Fecha: 12/11/22.
Sección: | Página: 3
LA PRENSA

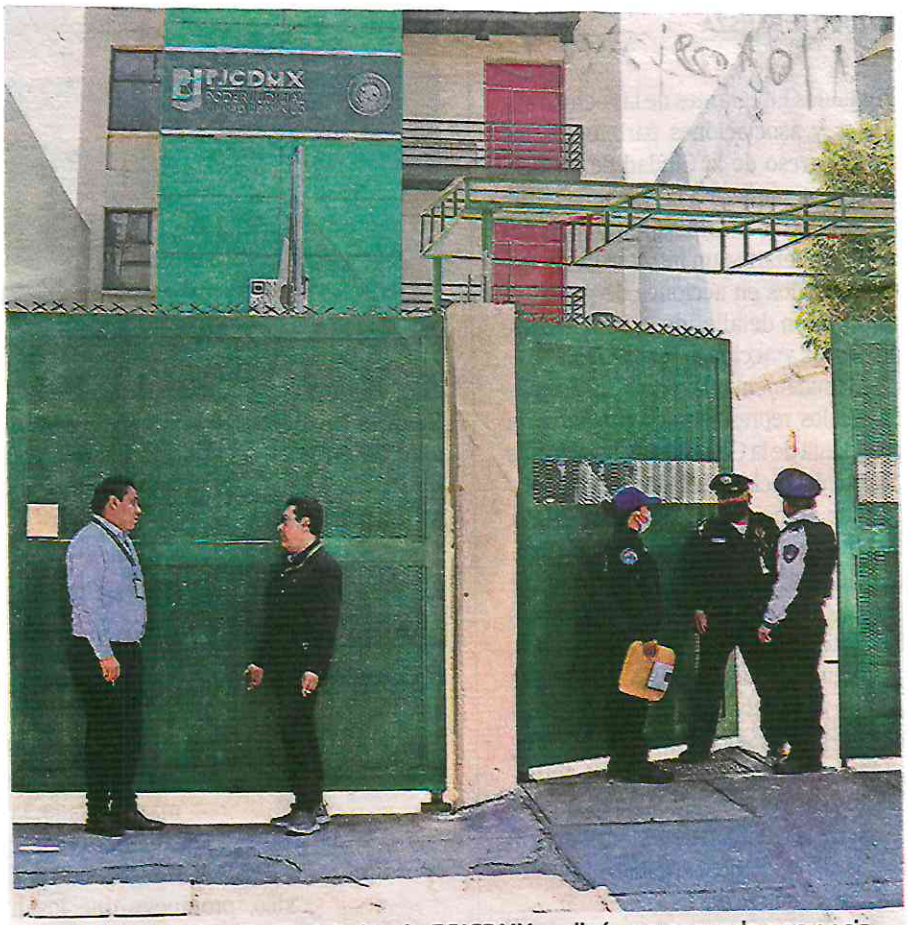

A petición de la familia de Ariadna, la FGJCDMX realizó una segunda necropsia, determinando que murió por un trauma múltiple /DAVID DEOLARTE

DATOS CONTUNDENTES

EL MINISTERIO Público de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas presentó datos de prueba contundentes de la probable participación de Vanessa "N" a un juez de control, quien determinó vincular a proceso a la mujer

Las pesquisas señalan que Vanessa "N", quien era amiga de la joven de 27 años, posiblemente es coautora material del feminicidio de Ariadna

Fecha: 12/11/22
Sección: Página: 9 | 1
La Razón

VINCULAN A VANESSA "N" A PROCESO POR CASO DE ARIADNA

ESTÁ ACUSADA de participar en el feminicidio de la joven; familiar de la víctima confía en que se haga justicia; queda pendiente audiencia de vinculación de Raudel "N" pág. 9

5 **Meses** fija juez para realizar la investigación

Audiencia por caso Ariadna dura más de seis horas

Vanessa "N", vinculada por probable feminicidio

• Por Eduardo Cabrera
eduardo.cabrera@razon.com.mx

JUEZ DE CONTROL dicta prisión preventiva luego de revisar y evaluar las pruebas presentadas por la Fiscalía capitalina; fija cinco meses para una investigación complementaria

Un juez de control en la Ciudad de México vinculó a proceso a Vanessa "N" por el delito de feminicidio en contra de Ariadna Fernanda.

Después de una audiencia que duró más de seis horas en los juzgados ubicados en Doctor Lavista, en la Ciudad de México, un juez de control decidió vincular a proceso a Vanessa "N", luego de revisar las pruebas que la Fiscalía capitalina aportó para el juicio.

EL DATO

CHATS de WhatsApp recuperados por la Fiscalía revelaron que la pareja acordó una versión de los hechos para responder ante una posible investigación de las autoridades.

Foto: Eduardo Cabrera | La Razón

ABOGADOS de Vanessa "N", durante un receso de la audiencia, este viernes.

Fecha: 12/11/22
Sección: Página: 2
La Razón

La audiencia, que en un principio estaba programada para iniciar a las 11:00 horas, comenzó a las 12:41 de la tarde de este viernes, en la que familiares de Ariadna Fernanda estuvieron presentes.

Durante la audiencia, el juez decretó un receso que duró, aproximadamente una hora, en donde los abogados defensores de Vanessa "N" prefirieron no salir del recinto al igual que los familiares de Ariadna.

Uno de los hermanos de la víctima abandonó la sala y evitó emitir declaraciones, pero confirmó que la acusada sería vinculada a proceso con prisión preventiva.

En una primera salida, abogados de Vanessa "N" no quisieron dar declaraciones y decidieron entrar nuevamente al recinto, después de ser increpados por los medios.

A pesar de esto, después de unos minutos y sin tener opción, el abogado Cristian Ocaña, defensor de Vanessa "N", declaró únicamente que "la clienta había sido vinculada a proceso" y añadió también que se fijaron cinco meses para llevar a cabo una investigación complementaria y que la acusada permanecería en prisión preventiva.

Omar Rodríguez Díaz, familiar de Ariadna, dijo que confía en las autoridades, espera que se haga justicia y no se cometan errores.

"Yo creo que ya es justicia, esperemos que se vincule y que se haga lo correcto" puntualizó.

Rautel "N" es otro implicado en el caso de Ariadna y su audiencia está programada para este domingo. Entonces, un juez determinará su situación jurídica. Al respecto, Omar Rodríguez dijo que "aquí venimos a que se haga justicia, quien tenga que pagar que pague ".

Omar confirmó que, al menos él, no había tenido la oportunidad de conocer en persona Vanessa, pues jamás habían coincidido.

La audiencia finalizó aproximadamente a las 17:30 horas de este viernes y, sin dar mayores declaraciones, tanto la familia de Ariadna como la defensa de Vanessa "N", abandonaron el lugar.

El 30 de octubre fue la última vez que se vio con vida a Ariadna, pues su cuerpo fue encontrado posteriormente en la carretera La Pera-Cuautla, en Tepoztlán, Morelos.

Fue el 31 de octubre cuando, en videos que presentaron las autoridades, se ve a Ariadna llegar al restaurante Fishers, cercano a la Fuente de Cibeles, donde ya la aguardaban los presuntos responsables del feminicidio, Vanessa "N" y Rautel "N".

El domingo pasado Vanessa "N" fue capturada y, posteriormente, Rautel "N" se entregó, a pesar de que ambos estuvieron en el funeral de Ariadna.

Fecha: 12/11/22.
Sección: Al Día | Página: 2
El Gráfico

Vinculan a proceso a Vanessa por feminicidio de Ariadna

KEVIN RUIZ

Vanessa Flores Flores, presunta coautora material del feminicidio de Ariadna Fernanda, fue vinculada a proceso, por lo que permanecerá dentro del penal femenil de Santa Martha Acatitla.

Al continuar la audiencia inicial de orden de aprehensión, que duró cerca de cinco horas, el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio presentó los datos de prueba asentados en la carpeta de investigación con folio CI-FEIDF/D/UI-2S/D/00267/11-2022.

Sin embargo, los abogados defensores de la imputada debatieron los señalamientos para tratar de contrarrestar la acusación, pues argumentaron que Vanessa no participó en el crimen. En medio de la audiencia se solicitó un receso de 15 minutos, por lo que al termino el juzgador fijó su determinación.

A decir de los familiares de Ariadna, a Vanessa no la conocían y en todo momento de la audiencia ella no mostró expresión alguna. Entre las medidas cautelares en su contra se encuentra la prisión preventiva oficiosa, por lo que permanecerá en el penal de Santa Martha Acatitla.

Hoy se espera que Rautel, novio de Vanessa, sea presentado ante un juez de Control para la continuación de la audiencia en su contra. Ambos son acusados de haber participado en el feminicidio de la joven de 27 años, cuyo cuerpo fue localizado en inmediaciones de Tepoztlán, Morelos.

Cabe señalar que la pareja se presentó en el funeral de Vanessa, para no despertar sospechas.

Fecha: 12/11/22
Sección: METRÓPOLI
Página: 28
El Sol de México

Comparecerá fiscal de Morelos

JESSICA ARELLANO
El Sol de Cuernavaca

El miércoles 16 de noviembre será la comparecencia ante el Congreso de Morelos de los titulares de la Fiscalía General del Estado (FGE), Uriel Carmona Gándara; de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), José Antonio Ortiz Guarneros, así como del secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, por el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda.

Los diputados morelenses adelantaron que solicitarán al fiscal Uriel Carmona que rinda un informe relacionado con el caso de Ariadna Fernanda, de quien el pasado 31 de octubre fue hallado su cuerpo en la autopista La Pera-Cuautla. La discrepancia de los resultados de la necropsia realizada en Morelos con los de la Ciudad de México generó diversos señalamientos en contra de su desempeño.

En conferencia de prensa el 4 de noviembre pasado el fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, aseguró que la joven murió por una grave intoxicación alcohólica y una subsecuente broncoaspiración, pero la Fiscalía de la capital del país señala que fue por un trauma múltiple. Además la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, lo acusa de encubrir el feminicidio.

En la Ciudad de México, un juez determinó ayer vincular a proceso a Vanessa N por el feminicidio de Ariadna Fernanda.

En una audiencia, que duró casi cinco horas, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, un juez la vinculo a proceso y ratificó su prisión preventiva oficiosa, por lo que Vanessa N deberá permanecer en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Vanessa N va a proceso por el caso Ariadna